

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**43082** PALMA DE MALLORCA

Doña Francisca Frontera Llompert, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Palma de Mallorca,

Hace saber: Que en este órgano judicial se tramita concurso voluntario de acreedores n.º 555/2009 de la deudora La Filadora, S.A., en los que por resolución de fecha 11.11.2013 se ha acordado:

La conclusión del presente procedimiento concursal de La Filadora, S.A., con CIF A07002009, y con domicilio en C/ Sant Miquel, n.º 31, de esta ciudad, con archivo de las actuaciones.

Se aprueban las cuentas rendidas por la Administración Concursal.

Se acuerda la extinción de la persona jurídica y cancelación de su inscripción en el Registro Mercantil.

Palma de Mallorca, 12 de noviembre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130063371-1